



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL
(RECURSOS FEDERALES DEL 5 AL MILLAR)
DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2023**

	IMPORTE
INGRESOS	\$ 11,488,139.60
Saldo de ejercicio anterior	\$ 10,731,957.74
Importe estimado anual *	\$ 756,181.86
Rendimientos	\$ -
Otros conceptos	\$ -
EGRESOS	\$ -
9.1 Actividades de promoción de contraloría social	
9.2 Aportación a la Comisión	
9.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierro de vehículos	
9.4 Arrendamiento de bienes inmuebles	
9.5 Becas para prestadores de servicio social	
9.6 Bienes informáticos	
9.7 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	
9.8 Equipo audiovisual	
9.9 Equipos especializados	
9.10 Honorarios	
9.11 Impuestos y derechos	
9.12 Licencias	
9.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	
9.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	
9.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	
9.16 Mobiliario	
9.17 Paquetería y mensajería	
9.18 Pasajes nacionales	
9.19 Seguros de vehículos	
9.20 Servicio de arrendamiento de bienes muebles	
9.21 Servicios de auditoría externa	
9.22 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales	
9.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con la obra pública	
9.24 Servicio de radiolocalización	
9.25 Servicios para capacitación	
9.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad	
9.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre	
9.28 Viáticos nacionales	

Notas aclaratorias que forman parte integrante del estado de ingresos y egresos:

* Se registra lo recaudado por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación de manera mensual, remitido a éste Órgano Estatal de Control mediante oficio TES-VER/SOF/DFE/0617/2023 correspondiente a los ingresos del mes de enero del ejercicio 2023.

ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ
CONTRALORA GENERAL

L.A.E. ALFONSO SANCHEZ GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA